



CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 09 SEPTIEMBRE 2020

ACTA N°135

En Río Bueno a 09 septiembre 2020, siendo las 09:07 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**.

1.-ASISTENTES

1.1.- CONCEJALES

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. VILENKA ZUÑIGA BRITO, DIRECTORA DE SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SR. CHRISTIAN TENORIO HUENCHUAL, PROFESIONAL SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

SRA. SUSANA TAPIA BOBADILLA, JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ALCALDE DE LA COMUNA, damos inicio a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 9 de septiembre. Como Primer Punto de tabla, es la aprobación del acta anterior, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, sin observaciones

ALCALDE DE LA COMUNA, damos por aprobada el acta anterior

ALCALDE DE LA COMUNA, De igual manera, les quiero comentar que tendremos una primera parte de esta sesión hasta las 10:30 horas, y vamos a retomar a las 11:30 aproximadamente, toda vez que a esa hora vamos a hacer la presentación en defensa a lo que dice relación a la reposición del Gimnasio del Liceo Vipro, para que sea aprobado el día de hoy en Comisión. Les voy a pedir la comprensión necesaria para sumarnos a esa otra reunión.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a Ord. N° 103, de fecha 20.08.2020, enviado por el Departamento de Aseo y Ornato.

“Por intermedio del presente, me permito informar a ustedes lo siguiente:

El proyecto que a continuación se individualiza lo postulara la Municipalidad al Gobierno Regional, a la fuente de financiamiento Circular 33, para el cual el municipio se compromete a aportar los

Página **2** de **19**



recursos financieros para solventar los costos de mantención y operación anual, con cargo al presupuesto municipal, lo que comprende la mano de obra no calificada (jornales del servicio de recolección), combustible, seguros y la mantención de cada uno de ellos

Nombre del Proyecto	Financiamiento	Costo Operación/anual
Adquisición camión compactador, Comuna de Río Bueno	Circular 33	\$17.553.839

Se adjunta ficha EBI del proyecto antes mencionado, además de Los costos del proyecto.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Susana Tapia Bobadilla

Jefa Departamento Aseo y Ornato"

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, buenos días a todos ustedes. Comento que en estos momentos estamos teniendo bastantes problemas porque los últimos camiones que se han adquiridos son de 20 metros cúbicos, lo que dificulta el viraje en los pasajes de nuestra comuna, por eso este camión es más pequeño.

Los peonetas se deben bajar del camión e ir a los pasajes a pie, lo cual retrasa más la recolección, y tampoco corresponde que deban caminar con esa cantidad de bolsas que hay en las viviendas. Les envié un resumen del detalle del costo, y ahí sale el valor real, ya que nos habíamos equivocado, el valor que corresponde es \$17.553.839

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿esta es la primera vez que se pide vía Circular 33 un camión de bajo tonelaje?

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, sí concejal, anteriormente eran de 20 metros cúbicos



CONCEJAL JAVIER ROSAS, por ser de menor tonelaje, ¿existe mayor probabilidad de ser favorecidos, o eso no influye en nada?

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, no influye en nada, sólo depende de la disponibilidad de recursos del Gobierno Regional

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, me quedo una duda con el detalle de los costos asociados al municipio

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO,

DESCRIPCION	AÑO 1 a 6	
A) Costo Primo	\$	7.056.000
Mano de Obra Directa	\$	7.056.000
B) Gastos de Mantención	\$	9.662.000
Combustible	\$	8.326.800
Aceite	\$	800.000
Costos de mantenimiento	\$	535.200
Gastos de Administración	\$	835.839
Seguros	\$	483.039
Otros gastos de adm. 5% del costo primo.	\$	352.800
TOTAL COSTO POR AÑO	\$	17.553.839

ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, quedó todo bastante claro, por lo tanto, sometemos a aprobación

SRES. CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes



CONCEJAL DIEGO FLORES, antes que se vaya a Susana quisiera hacer una consulta, ya que hace algún tiempo hubo una reunión en dónde se encontraba el Presidente de la República, y se hablaba de nuevos sueldos para la gente que trabaja en recolección de basura, se hablaba del segundo semestre 2020. Quisiera saber si hay alguna novedad al respecto

ALCALDE DE LA COMUNA, hasta el momento no hay nada concejal

JEFA DPTO. ASEO Y ORNATO, Subdere no nos ha hecho llegar nada

DIRECTORA SECPLAN, a principio de año nos llegó una comunicación de Subdere referente a esa política de Gobierno, iba vinculada a las licitaciones, a generar obligaciones de mejoras de sueldo a través de los procesos de licitación, con una recarga de la Subdere para ese fin específico. Hasta ahí llegó la política, se comentó que se generarían trabajos durante el año para consensuar con los municipios un modelo de bases de licitación, y también la cantidad de recursos que cada municipio va a requerir. Cuando apareció la pandemia se dijo que se posterga la política de Gobierno, hasta nuevo aviso

CONCEJAL DIEGO FLORES, muchas gracias señora Vilenka



TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- a) **CONSTRUCCIÓN ILUMINACIÓN Y REFUGIOS PEATONALES DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE RIO BUENO**
- b) **CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL TRAPI**

DIRECTORA SECPLAN, Respecto a estas dos licitaciones que se presentan el día de hoy, una corresponde a fondos FRIL presentada con anterioridad, por lo que haré una presentación más pequeña refrescando esa información. La otra corresponde a fondos Junji, referente al reconocimiento oficial de jardines infantiles.

Da inicio a presentación digital

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la Pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 17 de las bases generales, se solicita adjudicar a AFUSCH SPA, por el monto de \$59.410.179, IVA incluido, la licitación del proyecto "Construcción iluminación y refugios peatonales diversos sectores, comuna de Río Bueno", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y especificaciones técnicas de la licitación

ALCALDE DE LA COMUNA, me quiero sumar a la preocupación debido al recorte presupuestario del año 2021.

Respecto al proyecto mismo, es legítimo algunas apreciaciones que en algún momento se presentó con esta empresa, en relación al supuesto conflicto de intereses. Nosotros hicimos la presentación a Contraloría para que pueda definir esta situación, de la cual hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Nosotros recogimos la preocupación del concejo municipal, pero



lamentablemente no podemos seguir esperando porque corremos el riesgo de que este proyecto no se ejecute

ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL, la consulta que hizo el concejal Unión en su oportunidad a Contraloría, decía relación con un presunto conflicto de intereses, por el hecho de que en su oportunidad se había adjudicado un contrato de arriendo a Inmobiliaria e Inversiones Río Bueno SPA, y señalaba que si esta misma sociedad podía participar en futuras licitaciones del municipio. En relación a esa consulta, claramente se caía por sí sola, porque el oferente nunca fue Inmobiliaria e Inversiones Río Bueno SPA, sino que era, AFUSCH SPA. Por lo demás, jurídicamente a juicio de este abogado, no existía causal legal que impidiese que incluso Inmobiliaria e Inversiones Río Bueno SPA pudiese participar en futuras licitaciones del municipio. A juicio de este abogado no existe causal legal.

Respecto a AFUSCH SPA, tampoco existe inhabilidad respecto a lo que dice el legislador, la única prohibición que establece el art. 4 de la ley de compras públicas, inciso sexto, es que no podrán participar de las licitaciones los funcionarios directivos del mismo organismo. O sea, nosotros no podríamos adjudicar una licitación a un funcionario directivo de nuestra municipalidad, ni con personas unidas a ello.

Lo que sería más complejo, es que si el concejo municipal decide no adjudicar a este oferente que cumple con todos los requisitos legales, y según lo que se señala es el único oferente. Nos exponemos a que este oferente nos pueda demandar ante el Tribunal de Contratación Pública por no respetar sus derechos.

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, la consulta que nosotros teníamos en su oportunidad, era que la inmobiliaria que el municipio le arrienda dependencias para oficinas municipales, tiene el mismo representante legal que la empresa AFUSCH SPA. Viendo que se hizo la consulta a Contraloría, quienes están atrasados en muchos temas, creo que nosotros debemos tomar una decisión. La gestión ya se hizo, y que la respuesta no se encuentre hoy, no es nuestra responsabilidad, porque



es atraso de Contraloría. Creo que tenemos que resolver este tema hoy, para que el proyecto pueda ser viable en nuestra Comuna

CONCEJAL JAVIER ROSAS, señora Vilenka, usted comentó que había sólo un oferente, pero llegaron dos ofertas

DIRECTORA SECPLAN, un oferente pasa al proceso de apertura, porque el otro no cumplió las condiciones mínimas para poder pasar

CONCEJAL JAVIER ROSAS, solamente hago el alcance porque usted señaló que había sólo un oferente. Hay dos oferentes, pero uno no cumplió con los procesos administrativos. Sin embargo, ambos oferentes entregaron su presupuesto estimado para la postulación del proyecto. Aunque el total es muy parecido, hay muchas diferencias entre los ítem. Me gustaría que indique que significa ese 10% al final del Neto, que dice 10% GG, y el 10% de utilidad

DIRECTORA SECPLAN, significa 10% de gastos generales, y 10% de utilidad. Los gastos generales son las instalaciones de faena, pago de permisos que tiene que generar el contratista por el desarrollo de la obra.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, En estos ítems son los únicos que están parecidos. Sin embargo, en una cantidad grande de ítem hay diferencias significativas. Por ejemplo, el retiro del Refugio, uno cobra \$640.000, y el otro \$78.000; equipos de medida en el costo de iluminación, uno cobra \$450.000 AFUSCH SPA, y el otro \$42.000; elementos de interconexión \$320.000, y el otro \$31.000, y en las luminarias LED an wan 40w, uno indica que va a colocar \$8.900.000, y el otro \$1.033.000. Busqué la luminaria, y la más cara IVA incluido está en \$435.000. Si nosotros sacamos el IVA a la luminaria que presenta AFUSCH SPA, son más de \$600.000, versus la misma luminaria que indica



el segundo contratista, en \$64.000. No encontré una luminaria que sea tan cara, porque la más cara que hay en el mercado es de \$475.000 con IVA

DIRECTORA SECPLAN, cuando los contratistas generan la oferta, no lo hacen por el material específico, no ofertan sólo la luminaria, sino que es la luminaria, la instalación de la luminaria, y el proceso técnico de instalación. Nosotros evaluamos la oferta completa de la obra, no por partida. A lo mejor este contratista tiene un valor mayor de compra de luminaria que el otro contratista.

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿de dónde es la otra empresa que se estaba presentando?

DIRECTORA SECPLAN, es primera vez que se presenta con nosotros, al parecer es de Puerto Montt

ALCALDE DE LA COMUNA, eso es un detalle importante, ya que el mismo Javier siempre ha pregonado mucho, y todos los miembros del Concejo en general, que tratemos de adjudicar a empresarios locales. En ese sentido, si van a dar una vuelta por la construcción de la plazuela Juan Queipul, podrán ver el nivel de la calidad que se está trabajando. Me alegro mucho que tengamos propuestas locales y de gran calidad

CONCEJAL JAVIER ROSAS, Alcalde no tengo problema en las construcciones que realizan, sino que es en la valoración que entregan las personas que están haciendo estos presupuestos. No son personas que están calculando a tontas, y en el mercado chileno no existe una luminaria tan costosa.

SR. CHRISTIAN TENORIO, buenos días a todos ustedes, al presupuesto ofertado por la empresa AFUSCH SPA, como usted bien mencionó Don Javier hay partidas que poseen gran variación. Cabe destacar, que cada uno de estos puntos corresponde al análisis de precios unitarios, que no es estrictamente el material en sí, sino que cada uno de estos precios involucra una serie de



materiales, insumos, mano de obra, y un transporte en la cual se incluye leyes sociales también de los trabajadores. Entonces ahí es donde se produce la variación, porque cada contratista ofrece dependiendo de su capacidad, un precio por transporte, un precio por elemento, y un precio por mano de obra.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, o sea usted me está diciendo que el 10% de utilidad es mentiroso

DIRECTORA SECPLAN, por ningún motivo puede ser mentirosa una oferta concejal. Lo que se indica es que muchas veces hay empresas más pequeñas que sacrifican sus ganancias y utilidad por generar experiencia. También hay empresas más grandes, que ya llevan una experiencia determinada, por lo tanto, saben que tiene mayor probabilidad de ganar, y no sacrifican utilidades.

Lo que le quiero comentar es que nosotros evaluamos la oferta total, y las diferencias en las partidas al final cuando se suman, si la oferta total es la más conveniente de una empresa, se evalúa esa. En este caso no alcanzamos a hacer esa evaluación con ambos oferentes, porque el oferente que está usted comentando, no presentó una comprobación de capitales económicos para poder soportar la obra, por eso se cayó la licitación de ese oferente.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, qué pasa si cuando se instala la luminaria LED de 40w, tiene un costo inferior, supongamos que es de \$120.000, y el presupuesto inicial que tenía es de \$660.000

DIRECTORA SECPLAN, mientras el contratista cumpla con el material, no importa si él consiguió en el mercado el producto más barato o más caro.

CONCEJAL JUAN UNION, más o menos hice el mismo análisis que hizo mi colega Javier Rosas, comparto plenamente lo que él señaló en relación a las grandes diferencias que existen entre una y otra. Considero que debió haberse hecho un análisis más profundo al respecto.



DIRECTORA SECPLAN, vuelvo a reiterar concejal. El otro oferente por no presentar un requisito específico de la licitación, que es poder tener respaldo económico, bancario acreditado referente a que él tiene la capacidad de comprar materiales, y nosotros pagar contra recepción de partidas, no se pudo evaluar. Eso es grave porque un contratista puede presentar una oferta atractiva en el papel, pero al inicio de la obra a lo mejor ese contratista nos puede decir que no puede iniciar, porque no tiene los recursos para comprar materiales, ni para pagar a los trabajadores. Por lo mismo, nosotros pedimos una acreditación económica

CONCEJAL JUAN UNION, la entiendo perfectamente, pero ya tenemos una mala experiencia con las garitas de Cun Cun, la iluminación es de pésima calidad.

DIRECTORA SECPLAN, este es otro contratista, está ofertando una luminaria de otra calidad.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿usted sabe la marca de la luminaria?

DIRECTORA SECPLAN, sí pero no lo puedo decir

CONCEJAL JAVIER ROSAS, ¿cómo lo va a saber si se entrega sólo un presupuesto?

DIRECTORA SECPLAN, por la oferta que está haciendo, se entiende la marca de la luminaria. Nosotros no exigimos marca, sino calidad

CONCEJAL DIEGO FLORES, creo que debemos valorar cómo Javier ve y explica sus preocupaciones. Siempre he dicho que todas estas licitaciones vienen sobre valoradas, pero en el contexto que se da esta situación, uno tiene que entender que eso es lo que tenemos. Además, valoro siempre



cuando es una empresa Riobuenina, entiendo a Javier y a Juan, pero en el contexto que se está dando esta licitación, debemos hacerlo rápido.

CONCEJAL NELSON SANTIBAÑEZ, el oferente de Puerto Montt no podrá competir con el de Río Bueno, y creo que con mayor razón debemos apoyarlos. También pensando en que no venga gente de otras Comunas, quienes tal vez puedan hasta propagar la pandemia en nuestra Comuna

ALCALDE DE LA COMUNA, bien concejales, sometemos a aprobación

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, entiendo perfectamente las aprehensiones que se conversaron, pero aquí tenemos una licitación firmada por el director de Secplan; Administrador Municipal, y por el profesional de Secplan. El fin mayor es la construcción de este proyecto, y por ese fin mayor votaré por la aprobación

CONCEJAL DIEGO FLORES, solamente quiero mencionar que para un futuro proyecto se pueda considerar unas dos garitas en avenida Los Laureles, ya que es una solicitud recurrente de la comunidad. También valorizar todo lo que se ha comentado, ya que es muy bueno que se haga. Creo que la solución es tener un equipo de auto construcción
Mi voto es por la aprobación

CONCEJAL JAVIER ROSAS, coincido con el colega Flores, en que debiéramos tener un equipo de auto construcción. Sin embargo, en los presupuestos estimativos que pude ver, el valor de la luminaria solar me parece que no se encuentra en el mercado, tampoco comparto que los empresarios coloquen utilidades dentro de los ítem. Por lo tanto, mi voto es por la abstención



CONCEJAL JUAN UNION, entiendo que este es un proyecto que trae beneficio a muchas personas, pero tengo que dejar claro que las diferencias que existen entre las empresas que ofertaron son bastante. Por lo tanto, lamento no poder votar a favor, y mi voto es por la abstención

CONCEJAL NELSON SANTIBÁÑEZ, confío plenamente en los funcionarios municipales, y mi voto es por la aprobación

ALCALDE DE LA COMUNA, me sumo con mi voto de aprobación. Quiero agradecer el compromiso, más allá de las aprehensiones, pero los argumentos tanto del concejal Unión como Rosas, a mi juicio no tienen asidero, toda vez que hoy tenemos un solo oferente, no dos oferentes. Si el oferente B) hubiese cumplido con los requisitos para haber llegado a la siguiente instancia, obviamente se puede debatir, pero sí es una empresa que no tiene la solvencia económica, no tiene el espacio para llegar a discutir su situación.

CONCEJAL JAVIER ROSAS, es mi apreciación alcalde, usted no la debiera comentar

CONCEJAL JUAN UNION, usted no puede pautearnos Alcalde

Resumen de votación:

SRES. CONCEJO MUNICIPAL,

Aprueba:	Alcalde de la Comuna
	Concejal Diego Flores Vera
	Concejal Nelson Santibáñez Vergara
	Concejal Norma Baldovino Uribe
Abstiene:	Concejal Javier Rosas Bobadilla
	Juan Unión Barrientos



ALCALDE DE LA COMUNA, bien señores concejales, de acuerdo a lo señalado al inicio de la sesión, y siendo las 10:12 minutos, haremos un receso de la sesión, y retomamos una vez finalizado el debate.

Siendo las 12:32 minutos, retomamos la sesión

DIRECTORA SECPLAN, daré paso a la presentación digital del proyecto denominado Conservación Jardín Infantil Rayito de Sol Trapi.

Realizado el análisis de los antecedentes presentados a esta propuesta, según la Pauta de evaluación, cumpliendo lo establecido en el punto 17 de las bases generales, se solicita adjudicar al oferente Juan Ramón Monsalve Monsalve, por el monto de \$27.600.704, IVA incluido, la licitación del proyecto "Conservación Jardín Infantil Rayito de Sol Trapi", por ajustarse técnicamente y económicamente a lo establecido en bases y especificaciones técnicas de la licitación

ALCALDE DE LA COMUNA, sometemos a aprobación

CONCEJO MUNICIPAL, aprueban por unanimidad de los miembros presentes



CUARTO PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, antes que se vaya Vilenka, quisiera consultar si pudo ver lo referente al toldo de la plaza con identidad Mapuche, saber si era permeable o impermeable

DIRECTORA SECPLAN, es un sombreador permeable. No quiere decir que sea de rápida filtración de agua, sino que también tendrá pendiente, y es permeable para que no se genere acumulaciones en el techo.

CONCEJAL DIEGO FLORES, alcalde, quisiera preguntar qué pasa con el jardín infantil al lado de la cárcel

ALCALDE DE LA COMUNA, conversamos con la directora y tienen que resolver un problema de carácter administrativo con la empresa. Hay un juicio de por medio, estamos a la espera de esa decisión

CONCEJAL DIEGO FLORES, ¿con qué fondo se va a construir el proyecto del gimnasio del Liceo Vicente Pérez Rosales?

ALCALDE DE LA COMUNA, FNDR completo

CONCEJAL DIEGO FLORES, pregunto alcalde, porque usted sabe que ahí hay un conflicto de intereses, entre el Consejo Local de Deportes y el Liceo. ¿Quedará solamente para el Liceo?



ALCALDE DE LA COMUNA, será de carácter comunitario, no perderá su figura, y eso debemos tenerlo claro.

Respecto al proyecto en sí, ya tendrán la oportunidad de poder verlo en profundidad, pero las especialidades que estarán demarcadas son básquetbol, voleibol, baby fútbol y tenis.

CONCEJAL JUAN UNION, el día domingo estuve recorriendo feria de las pulgas y feria el esfuerzo. Más allá de poder conversar con los feriantes, los reclamos son que en una de las ferias hay mucha gente de la comuna de La Unión. Ese no es el tema que preocupa más, ya que con la cantidad de gente que está llegando a feria de las pulgas, y a la feria el esfuerzo, llama la atención la poca precaución que hay debido a la pandemia. Hay mucha gente sin mascarilla, muchos locatarios sin mascarilla, incluso algunos vendiendo alimentos, y no vemos control. Quisiera ver la posibilidad de que tal vez el consultorio esté tomando la temperatura, o funcionarios que hagan un llamado a la prevención

ALCALDE DE LA COMUNA, la conversación que nosotros tuvimos con la directiva fue que nosotros nos haríamos cargo de todo el comercio perteneciente a estas ferias, a los socios activos y empadronados. No ingresan todos en esta calle de independencia, por lo tanto, hicimos un compromiso de que los coleros que quedaban fuera, los cuales serán entre 7 u 8, ocuparían por un par de horas el paseo Furniel. La gente que no esté empadronada, y no tenga ningún tipo de participación en las respectivas ferias, será controlada, notificada, incluso requisada su mercadería, por parte de Carabineros. La feria que está funcionando entre Prat y Comercio tienen adjudicado un proyecto para lavamanos.

Vamos a pedir al equipo de seguridad pública, y al equipo de inspectores municipales, en conjunto con Centro de Negocios, poder aumentar las fiscalizaciones con el apoyo de Carabineros.

En relación a los buses, me ha tocado ver algunos del recorrido hacia Lago Ranco que llevan personas incluso de pie



CONCEJAL JUAN UNION, vi buses hacia Osorno completamente llenos, nadie controla nada

ALCALDE DE LA COMUNA, no hay control que aguante, el problema no está en la fiscalización, está en nosotros, de ser responsable y cuidarnos como corresponde. Estamos acostumbrados a culpar al resto por lo que se deja de hacer, pero considero que es nuestra responsabilidad, todos debemos cooperar

CONCEJAL JUAN UNION, correcto alcalde.

Quisiera informar que vecinos de cancha San Jorge señalan que hay tres containers que están siendo mal utilizados por mucha gente. Piden ver la posibilidad de sacarlos

ALCALDE DE LA COMUNA, estoy en antecedentes concejal, habría que oficiar a la asociación de fútbol, porque ellos tienen la administración de esa cancha

CONCEJAL JUAN UNION, Alcalde tengo una carta que me voy a permitir leerla, es de una vecina de Mantilhue

"Señor alcalde Luis Reyes y Concejales.

Me dirijo a ustedes con una problemática con fecha 7/9/2020 me dirijo a la posta en busca de mis medicamentos ya que soy crónica, asmática, lidispidemia problemas con mis tiroides y me encuentro con la sorpresa que mis medicamentos faltaban y pregunte. El por qué y la respuesta fue que el Cefam de Río Bueno no tenía petróleo para abastecer con medicamentos las posta rurales el tema es muy serio ya que alguno medicamentos tienen un efecto al no tomarlo por varios día produce estado de abstinencia todo doctor y paramédico saben que esto es así cosa que es grave, solicite mis recetas para comprar estos medicamentos.



Es inaceptable que esto esté ocurriendo tanto como los Cesfam, bomberos y carabineros, no pueden en estos caso estar desabastecido de combustibles, ya que son prioridad en cuanto a emergencias

Desde ya esperando que esto no vuelva a ocurrir les saluda y se despide una servidora
Claudia Henríquez Ríos"

ALCALDE DE LA COMUNA, lo único atribuible puede ser la disponibilidad de los medicamentos, pero falta de combustible no es efectivo. Salvo lo que pudo haber ocurrido cuando tuvimos el paro de camioneros. Sería bueno que pueda compartir esa carta

CONCEJAL JUAN UNION, la haré llegar Alcalde

CONCEJAL JAVIER ROSAS, solamente quisiera preguntar por las becas municipales de educación. Don Mauricio dijo que se cancelarían en el mes de agosto, lo cual aún no ocurre

ALCALDE DE LA COMUNA, lo averiguaré concejal

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, Alcalde quisiera consultar si usted sabe que va a construir FEROSOR en la comuna

ALCALDE DE LA COMUNA, son bodegas, y también generarán oficinas. Están consolidando su proyecto, y lo verán con Vilenka. Están viendo la posibilidad de instalar un café para sus usuarios. Obviamente todo esto es arquitectónicamente acorde al sector

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, justamente a eso aborda mi pregunta, ya que debido al plano regulador, hay especificaciones de que se pueden construir y que no.



ALCALDE DE LA COMUNA, por lo mismo están trabajando entre los equipos de arquitectura de ellos como empresa, y nosotros.

CONCEJAL DIEGO FLORES, mencionar que tuve una reunión con el equipo de salud, pero lo abordaré en la próxima reunión

ALCALDE DE LA COMUNA, yo creo que debemos hacer una reunión extraordinaria para abordar todos los temas referentes a esta pandemia. Emilio Castillo es la contraparte de la Seremía de Salud. Citaremos a reunión extraordinaria para el día lunes 14 de septiembre a las 15:30 horas, sólo para abordar el tema covid-19, y aclarar dudas.

Citaremos al equipo de seguridad pública, equipo de inspección municipal, y equipo de salud

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera recordar que tenemos una ordenanza sobre el uso de mascarillas, al parecer no hay infracciones al respecto

ALCALDE DE LA COMUNA, no se ha realizado infracción, creo que tenemos que dar una vuelta a ello, y ser más rigurosos

CONCEJAL NORMA BALDOVINO, quisiera hacer un llamado a la ciudadanía por las mascotas. Anda mucho perro callejero que tiene dueño. He visto cómo se tiran a los ciclistas y transeúntes, y es sumamente peligroso. Los dueños tienen que tener conciencia que su perro puede ser, y en algunos casos son peligrosos

ALCALDE DE LA COMUNA, sin duda es peligroso concejal. Conversaré con María Ignacia

Bien señores concejales, cerramos la sesión siendo las 13:04 horas